

Morales promulga ley que proyecta inversión de \$us 48.574 MM y otras ambiciosas metas hasta 2020

El presidente Evo Morales promulgó hoy la ley del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, que proyecta llegar hasta el 2020, año en el que concluirá su mandato, con una inversión de \$us 48.574 millones y un PIB de \$us 57.000 millones. Los empresarios comprometen acompañar los desafíos trazados y los trabajadores piden desarrollo con justicia social.



El presidente Evo Morales en la promulgación de la ley del Plan de Desarrollo Económico y Social Foto tomada de la cuenta de Twitter del Ministerio de Comunicación

La Razón Digital / Carlos Corz / La Paz/ 09 de marzo de 2016

Acompañado por representantes de los empresarios y de los trabajadores, el presidente Evo Morales promulgó hoy la ley del Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, que fija una ruta crítica para alcanzar una inversión de \$us 48.574 millones hasta dentro de cuatro años, cuando concluirá su mandato, y lograr un PIB de \$us 57.000 millones, reducir la pobreza y avanzar en la universalización de los servicios básicos.

La norma fue promulgada en un acto público realizado en el auditorio del Banco Central de Bolivia (BCB), donde el Presidente demandó trabajo y la inmediata puesta en marcha de los proyectos que ya tienen financiamiento para lograr las ambiciosas metas. “Los grandes proyectos con financiamiento garantizado hay que arrancar ahora, resolver los temas técnicos, jurídicos, de procedimientos, si es posible no hay que dormir”, exigió.

El plan, que forma parte de la denominada agenda Patriótica 2020-2025, fija metas como la inversión quinquenal de \$us 48.574 millones y el alcance de un Producto Interno Bruto (PIB) de alrededor de \$us 57.000 millones para 2020. “El Plan se plantea como una meta intermedia bajar la pobreza extrema de 17.3% en 2014 hasta el 9,5%, eso supone invertir en redistribución de la riqueza, generación de empleo, producción, infraestructura, en el fortalecimiento de la economía”, complementó el ministro de Planificación, René Orellana, quien fue uno de los participantes en el acto transmitido esta mañana por los medios estatales. La reducción de la desigualdad, la ampliación de la cobertura de agua potable al 95% en áreas urbanas y al 80% en el sector rural, la extensión de la cobertura del saneamiento básico

al 70% en lo urbano y 60% en lo rural, el fortalecimiento del sector energético, el incremento de la inversión privada nacional y externa, son algunas de las metas trazadas en la hoja de ruta crítica.

“Atracción de inversiones externas como socias, aliadas del proceso de cambio”, destacó Orellana y reiteró que la apuesta central es en la inversión pública, motor del desarrollo en un momento de crisis económica. Recordó que la proyección de crecimiento promedio es de 5% anual y dijo que el sector público y privado debe alinearse en ese y el resto de objetivos pactados en el plan.

Morales concluirá su mandato en enero de 2020, año de cumplimiento de los objetivos trazados. Había proyectado buscar su permanencia hasta el cumplimiento de la agenda 2020-2025, pero el referéndum del 21 de febrero rechazó la posibilidad de que vuelva a postularse a la Presidencia, en este caso en las elecciones de fin de año en 2019.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Ronald Nostas, comprometió la participación del sector que representa en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 y destacó que la inversión privada en 2015 haya alcanzado los \$us 3.837 millones, de los que \$us 2.898 millones fueron del sector privado nacional y el saldo del extranjero.

“Desde el sector privado acompañaremos en lo que nos corresponda en lo nacional y extranjero”, aseguró el empresario, mientras que el dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Guido Mitma, reivindicó la importancia de garantizar un desarrollo con “una vida digna y con justicia social” para la clase trabajadora.

Morales espera que la inversión privada alcance \$us 25.000 millones en el próximo quinquenio y consideró que debe acelerarse la inversión, principalmente en lo productivo.

“Nuestro continente tiene un patrimonio, la paz, pero para garantizar esta paz hay que acompañar con una justicia social”, reflexionó y señaló que el empresariado debe tener “responsabilidad social”.

El plan presentado es parte de los esfuerzos delineados para alcanzar los objetivos de largo plazo perfilados para el 2025, en la denominada Agenda Patriótica, como la eliminación de la extrema pobreza, la universalización de los servicios básicos, la industrialización de los recursos naturales.